

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2014-10445** *Notificación de auto de aclaración de sentencia en procedimiento ordinario 298/2012.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000298/2012 a instancia de Fernando Alonso-Villalobos Merino frente a Altadis SA, Vitalia Vida SA, Regase Consulting SL, Banco Vitalicio SA Seguros y Reaseguros, Nationale Nederlanden CA de Seguros y Reaseguros, Vida Caixa SA, Caja de Seguros y Reunidos CA de Seguros y Reaseguros Caser, Mapfre Vida SA de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana y Comisión Seguimiento Estatal del Ere, en los que se ha dictado auto de aclaración de fecha 7/7/14, con el siguiente dispongo:

### PARTE DISPOSITIVA

No ha lugar a la aclaración interesada por el procurador Sr. Ignacio Calvo Gómez y el letrado Sr. Guillermo Castellanos, en nombre y representación de Generali España SA.

Notifíquese a las partes la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así lo pronuncio, mando y firmo: D. Carlos de Francisco López, magistrado titular del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN.-** En Santander, a ocho de julio de dos mil catorce.

La extiendo yo, la secretaria judicial, Da María del Carmen Martínez Sanjurjo para hacer constar que en el día de hoy, el Ilmo. magistrado juez Sr. D. Carlos de Francisco López hace entrega de esta aclaración de sentencia debidamente firmada. La declaro pública en este momento. Libro testimonio de la misma que quedará unido a los autos, llevándose el original al libro de sentencia. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Vitalia Vida SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de julio de 2014.  
La secretaria judicial,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/10445

CVE-2014-10445